



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2017

RES. H. N° 1926/17

Expte. N° 5232/17

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. Olga A. ARMATA, por el cual solicita autorización para efectuar la venta de un ejemplar del libro "Miscelánea en Homenaje al Dr. Augusto Raúl Cortazar. Hombre y Cultura en Hispanoamérica"; y

CONSIDERANDO:

Que el libro mencionado fuera editado oportunamente por el Instituto de Folklore y Literatura Regional;

Que surgió el requerimiento de un (1) ejemplar desde Buenos Aires efectuado por el Sr. Héctor Daniel de Arriba;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su despacho N° 161 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 12-12-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la venta del libro "Miscelánea en Homenaje al Dr. Augusto Raúl Cortazar. Hombre y Cultura en Hispanoamérica", editado por el Instituto de Folklore y Literatura Regional, A.R. Cortazar.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Olga A. ARMATA, responsable de la venta del libro, como así también de su posterior rendición de cuentas en tiempo y forma.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Prof. Olga A. ARMATA, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, boletín Oficial y SIGA a Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas.-
jae.-


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa